



MORELOS
PODER EJECUTIVO

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2013
COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MORELOS



Dependencia ó Entidad: Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos **Fecha:** 31 de Enero de 2013

I. Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

Nombre del Trámite ó Servicio	Acción a realizar inscribir, modificar y/o eliminar	Objetivos y Beneficios esperados	Fecha de compromiso	Unidad Administrativa responsable de su cumplimiento
Registro Estatal de Vehículos Robados y/o Recuperados	Cambio de Nombre por Devolución de Vehículo a Resguardo de la Dirección General de Administración de Bienes Asegurados.	Que la Ciudadanía no se confunda con el título del trámite	Marzo 2013	Dirección General de Bienes Asegurados

De los Trámites y Servicios inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios en el 2012, identifique cuales fueron los de mayor impacto.

Nombre del Trámite ó Servicio	Solicitudes atendidas en el 2012	Razones de selección
1.-Constancias de antecedentes penales	24974	Trámite de mayor solicitud
2.-Aplicación de métodos alternos para la solución de conflictos en materia penal	5297	Trámite de mayor solicitud
3.-Registro estatal de vehículos robados y/o recuperados	4648	Trámite de mayor solicitud
4.-Constancia de identificación vehicular	3924	Trámite de mayor solicitud

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS. (Verificar que la información se encuentre vigente).

Mayo y Octubre

Su dependencia o entidad deberá enviar oficio que acredite la revisión realizada y el estado que guarda cada uno de sus trámites y servicios inscritos en el RETyS

III. Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada programa.

Nombre del Trámite ó Servicio	Acciones de mejora	Objetivos y Beneficios esperados	Fecha de compromiso	Unidad Administrativa responsable de su cumplimiento
Constancia de antecedentes penales	No solicitar las fotografías para la expedición	Que el ciudadano realice el gasto por la fotografías	Septiembre	Coordinación General de Servicios Periciales y Atención a Víctimas.
Devolución de Vehículo a resguardo de la Dirección General de Administración de Bienes Asegurados	<ul style="list-style-type: none"> • Publicación impresa y vía internet de la relación de vehículos recuperados y en resguardo de la Dirección General de Administración de Bienes Asegurados. • Generar la instancia de proximidad a la ciudadanía, con medios digitales para tramitar de inmediato los reportes de robo y su cancelación. 	<p>Que el ciudadanía tenga conocimiento acerca de los vehículos que se encuentran a resguardo</p> <p>Evitar puestas a disposición por defecto en el trámite y realizar las que efectivamente proceden</p>	Julio	Dirección General de Administración de Bienes Asegurados

IV.- Diagnóstico del Marco Regulatorio Vigente. Enlistar TODAS las normatividades que apliquen para la dependencia o entidad.

Denominación de la Normatividad:	Observaciones:
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Ninguna
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos	Ninguna
Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública	Aplicación Federal que rige para aspectos de colaboración
Ley de Amparo	Ninguna
Artículo 3 de la: Ley de Auditoría Superior gubernamental del Estado de Morelos	Ninguna
Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos	Ninguna
Artículo 25 de la: Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos	Ninguna
Ley de Información Pública, Estadística y Protección de datos personales del Estado de Morelos	Ninguna
Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos	Ninguna
Ley de Responsabilidades de los servidores Públicos del Estado de Morelos	Ninguna
Ley de Impuesto Sobre la Renta	Ninguna
Ley del Seguro Social	Ninguna
Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos	Ninguna
Ley Estatal contra la Delincuencia Organizada	Ninguna
Ley General de Documentación para el Estado de Morelos	Ninguna
Ley General de Hacienda del Estado de Morelos	Ninguna
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos	Ninguna
Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos	Ninguna
Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos	Ninguna
Ley del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Estado de Morelos	Ninguna
Ley de Justicia Alternativa en Material Penal para el Estado de Morelos.	Ninguna
Ley de Mejora Regulatoria para el estado de Morelos	Ninguna
Ley para Prevenir y Sancionar la Tortura en el Estado de Morelos	Ninguna
Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia	Ninguna
Reglamento sobre la Clasificación de la Información Pública a que se refiere la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.	Ninguna
Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos	Ninguna
Reglamento Interior de la Policía Judicial del Estado	Ninguna

Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Morelos	Ninguna
Código de Procedimientos Penales en el Estado de Morelos	Ninguna
Código Procedimientos Penales (Procesos Orales)	Ninguna
Acuerdo que autoriza la constitución de "Comités de vigilancia ganadera" como órganos de participación ciudadana en apoyo de la procuraduría general de justicia del estado de Morelos.	Ninguna
Acuerdo que crea el consejo consultivo de la procuraduría general de justicia del estado de Morelos	Ninguna
Acuerdo que crea la subprocuraduría de asuntos contra la delincuencia organizada; dependiente de la procuraduría general de justicia del estado.	Ninguna
Acuerdo del C. Procurador general de justicia comunitario y ganadero con esta dependencia	Ninguna
Acuerdo mediante el cual se establece la unidad de información pública y se crea el consejo de información clasificada de la procuraduría general de justicia del estado de Morelos.	Ninguna
Acuerdo del C. Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, mediante el cual instruye al ministerio público para que en los tipos penales de querrela, privilegien la conciliación dentro de la averiguación previa	Ninguna
Acuerdo del C. Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, por el que se establecen áreas de espera exclusivas para denunciantes, querellantes, víctimas, ofendidos y testigos de cargo, en averiguaciones previas iniciadas con detenido.	Ninguna
Acuerdo del C. Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, por el que se establecen los criterios de rezago en las averiguaciones previas.	Ninguna
Acuerdo del C. Procurador General de Justicia del Estado de Morelos por el que se crea el formato de acta circunstanciada para conocimiento vía internet de hechos posiblemente constitutivos de delito.	Ninguna
Acuerdo del C. Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, por el que se crea el departamento de identificación humana del estado de Morelos.	Ninguna
Acuerdo del C. Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, por el que se establecen los lineamientos a que deben sujetarse los agentes del ministerio público para el cambio de turno.	Ninguna
Acuerdo del C. Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, por el que se establecen las reglas para autorizar el no ejercicio de la acción penal en la averiguación previa.	Ninguna
Acuerdo del C. Procurador General de Justicia del Estado de Morelos mediante el cual se crea la unidad ministerial calificadora de denuncias y querellas para el formato único y la recepción de ratificadores de actas circunstanciadas presentadas vía internet	Ninguna
Acuerdo del C. Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, por el que determina la creación y se instruye la utilización de un formato único para el inicio de averiguaciones previas directas sin detenido y se establecen lineamientos para los agentes del ministerio público respecto de su uso.	Ninguna
Acuerdo del C. Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, por el que se instruye a todo el personal de la procuraduría general de justicia del estado de Morelos a efecto de utilizar los recursos humanos y materiales, así como la información a que tengan acceso por su función, exclusivamente para los fines a que estén destinados.	Ninguna
Acuerdo por el que se crea la agencia investigadora especializada en delitos contra la libertad y el normal desarrollo	Ninguna

psicosexual, así como contra la violencia familiar en la subprocuraduría de justicia de la zona oriente	
Acuerdo del Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, mediante el cual se crean tres fiscalías prototipo de modernización, en cada una de las subprocuradurías de zona que integran la procuraduría general de justicia del estado y que establece sus lineamientos de operación.	Ninguna
Acuerdo por el que la procuraduría general de justicia del estado, formaliza la creación de la fiscalía especializada contra servidores públicos.	Ninguna
Acuerdo mediante el cual se formaliza la operación del programa de identificación humana por huella genética, imagen, voz y creación del banco de identidad de armas de fuego, para los agentes del ministerio publico, peritos adscritos a servicios periciales y elementos de la policía ministerial, así como demás integrantes de la procuraduría general de justicia del estado	Ninguna
Acuerdo 17 del C. Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, mediante el cual se crean agencias de modernización del ministerio publico con protocolo diferente de trabajo, con el cual el ministerio publico inicia, integra y determina las averiguaciones previas a su cargo, en las subprocuradurías de la zona metropolitana, de asuntos contra la delincuencia organizada, de la zona oriente y de la zona sur poniente, y que establece sus lineamientos de operación	Ninguna
Acuerdo número 19/08, del Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, por el que se establecen los lineamientos generales sobre el destino final de bienes asegurados, para que el ministerio público declare abandonados o de imposible identificación, los bienes en general que se encuentran a su disposición, en términos del artículo 45 del código penal para el estado de Morelos.	Ninguna
Acuerdo por el que se instruye a los secretarios de gobierno y de seguridad publica, al coordinador de asesores y comunicación política, al director general del colegio estatal de seguridad publica, al consejero jurídico del poder ejecutivo del estado, al Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, y al secretario ejecutivo del consejo estatal de seguridad publica, para que en el ámbito de sus atribuciones constituyan un grupo de trabajo en materia de política, seguridad, justicia y legalidad.	Ninguna
Acuerdo número 18/09 del C. Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, por el que la procuraduría general de justicia del estado, formaliza la creación de la fiscalía especializada de investigación del delito de secuestro, denominada unidad de combate al secuestro	Ninguna
Acuerdo número 21/09, del Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, por el que se crea la fiscalía especializada en delitos del fuero común, cometidos contra los derechos electorales de los ciudadanos, para el período electoral del año 2009, en el estado de Morelos.	Ninguna
Acuerdo del C. Procurador de Justicia del Estado Morelos mediante el que se establezcan las atribuciones y los lineamientos de colaboración de los vigilantes comunitarios y ganaderos con esta Dependencia.	Ninguna
Acuerdo número 024/09 del C. Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, por el cual delega al facultad de substanciar el recurso de revisión, contétemela en el artículo 45 de la ley de responsabilidades de los servidores de los servidores públicos del estado de Morelos, publicada el 7 de septiembre de 1983, a la persona titular de la coordinación general de asesores y vinculación institucional de la procuraduría.	Ninguna
Acuerdo no. 026/09 del Procurador General de Justicia del Estado de Morelos mediante el cual se establecen los lineamientos, plazos, términos y condiciones a que debe sujetarse el agente del ministerio público en la realización de las	Ninguna

diligencias mínimas pertinentes en la integración de las carpetas de investigación propias del sistema penal acusatorio adversarial; así como para notificar debidamente a la víctima u ofendido o al impugnar sobre el termino de ley para impugnar las resoluciones del ministerio público.	
Acuerdo número 028/09 del C. Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, por el cual se fijan los requisitos y plazos para la expedición de constancias de antecedentes penales.	Ninguna
Acuerdo número 30 del Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, mediante el cual se faculta al coordinador general de asesores y vinculación institucional para acordar el monto de la garantía que deberá de otorgar el imputado en los casos en que proceda conceder el beneficio de la libertad provisional en las carpetas de investigación de la zona metropolitana y de la subprocuraduría de investigaciones especiales, así como el establecimiento de los procedimientos a seguir por el agente del ministerio público del fuero común, y los horarios de atención de cajas recaudadoras, para la remisión de valores en efectivo a la tesorería del estado, derivado de la garantía o caución otorgada por el imputado en los casos que proceda conceder el beneficio de la libertad provisional.	Ninguna
Acuerdo número 33/09 del Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, mediante el cual se establece el perfil del técnico en necropsias denominado "proceptor", funciones y procedimientos auxiliares en la ejecución de las necropsias, dentro del servicio médico forense adscrito a la dirección general de servicios periciales de la procuraduría general de justicia del estado de Morelos.	Ninguna
Acuerdo número 31/09, "del Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, por el que se establecen las medidas de protección que el ministerio público debe brindar a las víctimas, ofendidos, testigos y servidores públicos cuando exista un riesgo objetivo para su vida o integridad corporal en su intervención o participación en todas las fases del procedimiento penal."	Ninguna
Acuerdo número 32/09, del Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, por el cual se crea la base de datos para almacenar información sustantiva que permita dar seguimiento al cumplimiento y verificación de las condiciones relativas a los acuerdos reparatorios; la suspensión condicional del proceso; y los procedimientos simplificados y abreviados, a que se refiere el artículo 217 bis del código de procedimientos penales del estado de Morelos.	Ninguna
Acuerdo número 38/10, del Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, mediante el cual se delegan facultades al coordinador general de asesores y vinculación institucional.	Ninguna
Acuerdo Que Suscriben La Procuraduría General De Justicia Del Estado Y La Fiscalía Especial Para Los Delitos De Violencia Contra Las Mujeres Y Trata De Personas, FEVIMTRA.	Ninguna
Acuerdo numero 40/2011 del procurador general de justicia del estado de Morelos, mediante el cual se crea la unidad de Odorologia, que quedara a cargo de la Direccion General de Servicios Periciales de la Procuraduria General de Justicia del Estado de Morelos.	Ninguna
Acuerdo Número 41/2011 Del Procurador General De Justicia Del Estado De Morelos, Por El Que Se Crea El Consejo De Seguimiento A La Denuncia Anónima Y Se Instituye En Las Unidades Especializadas De Investigación La Aplicación De Libros De Gobierno Para El Registro De Las Actas Circunstanciadas Con Motivo De Denuncias Anónimas.	Ninguna
Acuerdo 42/2012, del procurador general de justicia del estado de morelos, mediante el cual se crea la unidad especializada de investigación de personas no localizadas o extraviadas de la zona metropolitana y establece los criterios de actuaciones	Ninguna

para el agente del ministerio público.	
Acuerdo 46/2012 Mediante el cual se emite el protocolo de investigación del delito de feminicidio de la Procuraduría General de Justicia del Estado.	Ninguna
Acuerdo 47/2012 Mediante el cual se emite el Protocolo de Investigación de hechos relacionados con la desaparición de mujeres por Razones de Genero, para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos.	Ninguna
Acuerdo 50/201 Mediante el cual se emiten los lineamientos para la evaluación de desempeño de los Agentes del Ministerios Público y Policías Ministeriales de la Procuraduría General de Justicia del Estado.	Ninguna
Acuerdo 51/2012 del Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, mediante el cual se establecen los lineamientos generales para la expedición de las credenciales de identificaciones de los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia.	Ninguna
Circular número 006/09/ del Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, a través de la cual se instruye a la Visitaduría general y a la coordinación general de administración y sistemas, realicen el pase de lista de asistencia a los agentes del ministerio público, agentes de la policía ministerial y peritos adscritos a la subprocuraduría general, de investigaciones especiales, de la zona oriente y zona sur poniente.	Ninguna
Circular número 001/2010 del Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, a través de la cual se sustituye a los médicos legistas, peritos criminólogos y proceptores adscritos a las unidades administrativas de servicios periciales de la procuraduría general de justicia del estado de Morelos, a cumplir las instrucciones que se establecen en la presente circular para los procedimientos de levantamiento y traslado de cadáveres.	Ninguna
Circular 02/2010 del procurador general de justicia del estado de a través de la cual se instruye a los agentes del ministerio público y peritos en psicología de la procuraduría general de justicia del estado de Morelos, a cumplir las instrucciones que se establecen en la presente circular para solicitar y efectuar la prueba pericial en psicología forense.	Ninguna
Circular número 003/10 del Procurador General de Justicia del Estado de Morelos, por la cual se instruye a los subprocuradores, coordinador general de la policía ministerial, directores generales de averiguaciones previas y procedimientos penales, directores regionales de la policía ministerial, agentes del ministerio público y agentes de la policía ministerial, de la procuraduría general de justicia del estado, a actuar de inmediato en las denuncias de hechos con motivo de la desaparición de personas.	Ninguna
circular:04/2010 mediante la cual instruyó a los subprocuradores, coordinador general de la policía ministerial, agentes del ministerio público, y personal de la policía ministerial, todos de la procuraduría general de justicia del estado de Morelos, para que a la vez instruyan en realizar una estricta revisión de la entrega de alimentos por parte de los familiares de los detenidos que se encuentran internos en los separos de la policía ministerial, de la procuraduría general de justicia del estado, de conformidad con lo siguiente.	Ninguna


V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

Denominación de la Normatividad	Acción a realizar Regulaciones por emitir, por reformar y por derogar o abrogar	Objetivo y la justificación de las propuestas	Fecha estimada de envío de los anteproyectos a la CEMER	Unidad Administrativa responsable de la Ejecución	Observaciones
Ley orgánica de la procuraduría general de Justicia del Estado de Morelos	Posiblemente derogar, reformar o adicionar a partir de la reforma Constitucional para crear la Fiscalía General	Adecuar el marco jurídico en relación al sistema nacional y estatal de seguridad pública.	Febrero – junio	Coordinación General de Asesores y Vinculación Institucional	
Reglamento de la Ley orgánica de la procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos	Posiblemente derogar, reformar o adicionar a partir de la reforma Constitucional para crear la Fiscalía General	Adecuar el marco a las reformas de la ley y la nueva estructura de la Procuraduría.	Febrero – junio	Coordinación General de Asesores y Vinculación Institucional	
Reglamento de Carrera de Procuración de Justicia	Posiblemente derogar, reformar o adicionar a partir de la reforma Constitucional para crear la Fiscalía General	Adecuar las reglas de operación del sistema de carrera.	Febrero – junio	Coordinación General de Asesores y Vinculación Institucional	
Elaboración de diversos acuerdos, circulares, decretos, manuales y protocolos.	Emitir	Atender las diversas necesidades de la institución	Febrero – diciembre	Coordinación General de Asesores y Vinculación Institucional	Esto responde a las necesidades de la Institución.
Lineamientos	Crear	Regular tiempos de respuesta, requisitos y vigencia de los tramites y servicios	Agosto	Coordinación General de Asesores y Vinculación Institucional	

VI. Capacitación permanente en materia de mejora regulatoria a los funcionarios de las dependencias y entidades

Área de la Dependencia o Entidad	Nº de Personas a ser capacitadas	Fecha propuesta
Procuraduría General de Justicia del Estado	20	Junio 2013

VII.- Observaciones adicionales al presente Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013: _____



C.P. Rosalva Hernandez Duque
Coordinadora General de Administración y Sistemas
Aprobó
Responsable Oficial



Lic. Leonardo Alejandro Silva Anguiano
Director General de Planeación y Evaluación
Revisó
Responsable Técnico